



FERNANDO DE ROJAS

*La Celestina*

Edición de SANTIAGO LÓPEZ-RÍOS

La emoción, la belleza, el sentido trágico y al mismo tiempo grotesco de las grandes pasiones humanas hallan en *La Celestina* una de sus más intensas expresiones. El «loco amor» de Calisto y Melibea, enhebrado con los hilos de una «bruja», Celestina, culmina fatalmente con la muerte de ambos. Fernando de Rojas es capaz de contarnos esta historia con una habilidad insospechada, que ata al lector a un texto poderoso y magnífico y que obra el milagro de llenar de pasión la lectura misma. Esta edición incluye una introducción que contextualiza la obra, un aparato de notas, una cronología y una bibliografía esencial, así como también varias propuestas de discusión y debate en torno a la lectura. Está al cuidado de Santiago López-Ríos, profesor de literatura española de la Universidad Complutense de Madrid.

## INTRODUCCIÓN

### 1. PERFILES DE LA ÉPOCA

La *Celestina* surge en uno de los períodos de mayor trascendencia política, social y cultural de la historia de España, el reinado de los Reyes Católicos, en el que se sientan las bases del estado moderno.

La llegada al trono de Isabel en Castilla se produce a raíz de la muerte de su hermano Enrique IV en 1474. Los derechos de Isabel a la corona castellana fueron inmediatamente contestados por un grupo de nobles que apoyaba la causa de Juana la Beltraneja, hija de la reina Juana –esposa de Enrique IV– y, según rumores nunca confirmados, de un alto personaje de la corte, Beltrán de la Cueva. Sin embargo, esta resistencia a aceptar la autoridad de Isabel fue vencida en la batalla de Toro (1476), victoria en la que resultó determinante la ayuda que la reina recibió de su esposo, don Fernando, heredero del trono aragonés, con quien se había casado en 1469. La victoria de Toro marca el principio del afianzamiento del poder real, después de décadas de intromisión de la nobleza castellana en el gobierno y en los asuntos reales, situación en gran medida propiciada por la debilidad de los propios monarcas.

El control de la nobleza y la pacificación interna del reino permitió a la reina Isabel culminar la Reconquista, el gran asunto pendiente para Castilla en el siglo xv y que no se había podido abordar con anterioridad, en parte, por las luchas civiles que la dividían. La unión de las coronas de Castilla y Aragón en 1479, a raíz de la subida al trono ara-

gonés de Fernando, que sucedió a su padre Juan II, facilitó, por otro lado, el que Isabel pudiera contar con el necesario apoyo militar de su marido para conquistar el reino nazarí. La entrega de Granada en 1492 posee un gran valor simbólico, pues se ponía fin a siglos de presencia musulmana en la Península.

En el mismo año de 1492, algunos meses después de la conquista de Granada, tiene lugar uno de los acontecimientos más significativos de la historia de Occidente, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, un proyecto respaldado, después de grandes titubeos, por Castilla, interesada en hallar una nueva ruta para llegar a las Indias, donde florecía un comercio de especias que interesaba también a los portugueses. La empresa colombina marca el principio de la expansión española en América, que se desarrollará en la centuria siguiente. Si durante el reinado de los Reyes Católicos los intereses expansionistas de Castilla se dirigen hacia nuevos horizontes, los de Aragón continúan centrados en el Mediterráneo. Gracias a hábiles maniobras políticas y a una brillante campaña militar, Fernando el Católico conseguirá que caiga el reino napolitano (1501), que en un principio se divide con Francia, pero que terminará ocupando en su totalidad. La hegemonía española en Italia será objetivo preferente de la política de Carlos V en la primera mitad del siglo XVI.

Aun cuando la unión de las dos coronas no significaba, ni mucho menos, una unidad política de la Península Ibérica, sí hubo factores que contribuyeron a una mayor cohesión de ambos reinos. El más sobresaliente de ellos probablemente sea el establecimiento de la Inquisición, conocida también como el Tribunal del Santo Oficio, creado primero en Castilla en 1478, pero que terminará extendiéndose

pronto a toda la Península. Los historiadores han debatido mucho sobre el motivo que llevó a la reina Isabel a solicitar del papa Sixto IV la creación de un tribunal eclesiástico específicamente encargado de velar por la pureza de la fe cristiana y de castigar a los cristianos que se alejaban de la ortodoxia. A pesar de que no hay unanimidad entre los estudiosos, es probable que sean razones de tipo religioso las que expliquen el origen de la Inquisición. Se trataría, en este sentido, de acabar con el problema que para una sociedad profundamente cristiana representaban los conversos judaizantes, es decir, judíos que habían abrazado el cristianismo, pero que, en secreto, permanecían fieles a la fe y a las prácticas judías.

Consecuencia lógica del establecimiento de la Inquisición es una de las decisiones de mayor relevancia del reinado de los Reyes Católicos, la expulsión de los judíos, decretada en 1492. Es cierto que, en especial desde el siglo XIV, había ido creciendo de forma alarmante el sentimiento anti-semita en el pueblo, odio que incluso había desembocado en matanzas masivas de judíos (una de las razones, por cierto, por las cuales muchos judíos, deseosos de escapar de estas persecuciones, habían abrazado el cristianismo). Sin embargo, la expulsión de los judíos que se negaron a bautizarse se debe, fundamentalmente, también a razones de tipo religioso. Preocupados por velar por la pureza de la fe, los monarcas entendían que la existencia de una minoría judía significaba una amenaza para la población cristiana y una tentación para los conversos de retornar a su antigua religión.

La homogeneidad en la fe religiosa, la preeminencia del Estado frente al individuo y el centralismo que traen consigo la Inquisición y la expulsión de los judíos anuncian una

nueva era. Por otro lado, además del inmenso drama humano con miles de víctimas que significaron, uno y otro acontecimiento supusieron que se empezara a generalizar la preocupación por la "limpieza de sangre", que obsesionaría a la sociedad española en los siglos siguientes.

Por lo que respecta a su política internacional, los Reyes Católicos se distinguieron también por ambiciosos proyectos, sustentados en alianzas matrimoniales que, sin embargo, no aportarían los frutos deseados. El príncipe don Juan moriría al poco tiempo de su boda con Margarita de Austria; su hermana Juana, que se había casado con Felipe el Hermoso, heredaría el trono de Castilla a la muerte de la reina Isabel (1504), pero terminaría siendo recluida y apartada del gobierno por su enajenación mental, que le valdría el sobrenombre de "la Loca". La unión con Portugal se vio frustrada con la muerte de Miguel, el hijo que Isabel, la primogénita de los Reyes Católicos, había tenido con Manuel el Afortunado. Finalmente, Enrique VIII de Inglaterra acabaría divorciándose de Catalina, la hija de los Reyes Católicos con quien se había casado en 1509, lo que provocaría la separación de la Iglesia inglesa de Roma. La unión de las dos coronas quedaría, de todas formas, garantizada, gracias a Carlos, el hijo de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, quien heredaría el título de emperador por parte paterna.

El reinado de Isabel y Fernando trajo consigo un florecimiento literario, artístico y musical, contexto en el que hay que situar la aparición de la *Celestina*. Toda una larga serie de rasgos anuncia que la Península está en los albores del Renacimiento. Se potencian los estudios clásicos (especialmente el cultivo del latín), se acoge a humanistas italianos, se crean nuevas universidades (Alcalá de Henares, Valencia, Sevilla) y aumenta el número de lectores y de los bibliófilos

que atesoran importantes bibliotecas. Se desarrolla, asimismo, el mecenazgo, actividad en la que destacará el Cardenal Cisneros, que patrocinará la *Biblia Políglota Complutense*.

Revolucionario culturalmente fue el establecimiento de la imprenta, que se extiende pronto por toda la Península y que facilita la difusión de la literatura, transmitida antes sólo de forma manuscrita u oralmente. La imprenta impulsará de manera decisiva el desarrollo de ciertos géneros literarios, incluido el celestinesco. El libro más destacado de la ficción sentimental, *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, una obra indudablemente relacionada con la *Celestina*, ve la luz en Sevilla en 1492. Un nuevo género de ficción que alcanzará extraordinaria popularidad en el siglo XVI es el de los libros de caballerías, el primero de los cuales es el *Amadís de Gaula* (1508), elaborado por Garci Rodríguez de Montalvo a partir de un texto medieval anterior. El auge que había alcanzado la poesía de cancionero durante el siglo XV se prolonga en el XVI con la publicación en 1511 del *Cancionero General* recopilado por Hernando del Castillo y que tendrá sucesivas reediciones.

Es, en fin, durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando surge el teatro de Juan del Encina (m. 1534), un teatro nuevo, de ámbito cortesano (el palacio de los Duques de Alba) y vinculado a festividades litúrgicas (Navidad, Semana Santa), que ejercerá una gran influencia posterior.

Desde un punto de vista lingüístico, hay que destacar que, aun cuando no se produce una unificación, el castellano destaca como lengua de cultura entre las otras lenguas habladas en los reinos españoles, si bien en catalán se siguen produciendo obras de gran relevancia, como *Tirant lo Blanc* (1490), un libro de materia caballeresca que Cer-

vantes consideraría entre sus predilectos. Esta importancia del castellano queda patente en la publicación de la *Gramática* de Antonio de Nebrija (1492), la primera que se hace de una lengua vulgar.

## 2. CRONOLOGÍA

AÑO	AUTOR-OBRA	HECHOS HISTÓRICOS	HECHOS CULTURALES
1465 1475	Márgenes en los que se suele situar el nacimiento de Fernando de Rojas en la Puebla de Montalbán (Toledo).		
1467			Nace Erasmo de Rotterdam.
1469		Boda de la infanta Isabel de Castilla con Fernando de Aragón.	Nace Juan del Encina.
1474		Muerte de Enrique IV. Isabel I, reina de Castilla.	Muere Jorge Manrique.
1476		Victoria de los RR.CC. en la batalla de Toro.	
1478		Establecimiento de la Inquisición.	
1479		Muere Juan II de Aragón. Le sucede su hijo Fernando. Unión de las coronas de Castilla y Aragón.	
1490			<i>Tirant lo Blanc.</i>

1492	Conquista de Granada, expulsión de los judíos. Colón descubre América. Alejandro VI, Papa.	
1496	Boda de Juan con Margarita de Austria y de doña Juana con Felipe el Hermoso.	<i>Cancionero</i> de Juan del Encina.
1497	Muere el príncipe don Juan.	
1497 1499	Probables fechas de composición de la <i>Comedia de Calisto y Melibea</i> .	
1498	Vasco de Gama llega a la India.	
1499	Nace Juan de Valdés.	
¿1499 1502?	<i>Comedia de Calisto y Melibea</i> (Burgos, Fadrique de Basilea).	Universidad de Valencia.
1500	<i>Calisto y Melibea</i> (Toledo, Pedro Hagernbach).	
1501	<i>Comedia de Calisto y Melibea</i> (Sevilla, Stanislao Polono).	Fernando el Católico y Luis XII de Francia conquistan Nápoles.
¿1502?	Primera edición de la <i>Tragicomedia</i> .	
1504	Muere Isabel la Católica.	<i>La Arcadia</i> de Sannazaro.
1505	Universidad de	

Sevilla.

1506	Traducción italiana de la <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> por Alfonso Ordóñez (Roma, Eucharius Siber).	Muere Felipe el Hermoso. Fernando el Católico y el Cardenal Cisneros, regentes en Castilla. Muere Colón.
1507	<i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> (Zaragoza, Coci).	
1508	Rojas vecino de Talavera de la Reina, donde vive con Leonor Álvarez de Montalbán, con quien tendrá siete hijos.	Garcí Rodríguez de Montalvo, <i>Amadís de Gaula</i> .
1511		<i>Cancionero General</i> de Hernando del Castillo, <i>Elogio de la locura</i> de Erasmo.
1512		Anexión de Navarra.
1513	<i>Égloga de la Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> , de Manuel Jiménez de Urrea.	Vasco de Gama descubre el Pacífico. León X, Papa.
1514	<i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> , (Valencia, Juan Joffre).	<i>Biblia Políglota Complutense</i> , (patrocinada por Cisneros).
1515		Nace Santa Teresa de Jesús.

1516	Muere Fernando el Católico. Carlos I, rey de España.	<i>Orlando Furioso</i> de Ariosto, <i>Utopía</i> de Tomás Moro.
1519	Carlos V, emperador de Alemania.	Muere Leonardo.
1519 1521	Cortés conquista México.	
1519 1522	Vuelta al mundo de Magallanes y Elcano.	
1520		Lutero es excomulgado.
1520 1521	Sublevación de las Comunidades de Castilla.	
1521 1523	Sublevación de las Germanías (Valencia).	
1522		Muere Nebrija.
1525	La Inquisición procesa al suegro de Fernando de Rojas, Álvaro de Montalbán, acusado de judaizante.	Batalla de Pavía.
1526	Saco de Roma (tropas imperiales saquean Roma). Nace Felipe II.	
1528		<i>La lozana andaluza</i> de Francisco Delicado.
1529	Carlos V y Francisco I firman la Paz de	

## Cambrai.

1531	Cisma Anglicano. Enrique VIII se proclama jefe de la Iglesia de Inglaterra.	
1534	Feliciano de Silva publica la <i>Segunda Celestina</i> .	
1536	<i>Tercera parte de la Tragicomedia de Celestina</i> , de Gaspar Gómez de Toledo.	Mueren Garcilaso de la Vega y Erasmo de Rotterdam.
1540		Muere Luis Vives.
1541	Muere Fernando de Rojas en Talavera de la Reina.	Nace el Greco. Se funda la Compañía de Jesús.
1547		Nace Miguel de Cervantes.
1554		<i>Lazarillo de Tormes</i> .
1556	Abdicación de Carlos V. Comienza el reinado de Felipe II.	
1557	Batalla de San Quintín.	
1563		Empieza la construcción de El Escorial.

## 3. VIDA Y OBRA DE FERNANDO DE ROJAS

Uno de los grandes problemas que presenta la *Celestina* es el de su autoría, y todavía hoy se debate apasionadamente sobre quién escribió la obra. Si atendemos a la información que proporcionan los preliminares de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (véase apartado 4. La *Celestina*: Estructura y proceso de creación), deducimos que fue un bachiller en leyes, Fernando de Rojas, quien halló el primer acto de la *Celestina* y decidió continuar la obra añadiendo quince actos. Años más tarde, agregaría otros cinco actos, dando forma a la versión definitiva de la obra. Tal es, en efecto, la opinión de un sector mayoritario de la crítica, que, a pesar de que el nombre de Rojas no aparezca en la portada de ninguna de las ediciones antiguas de la *Celestina*, tiende a creer estas afirmaciones, a la luz de estudios lingüísticos y de fuentes que parecen distinguir diferencias significativas entre el primer acto y los restantes. Lo que resulta prácticamente imposible es concretar quién fue el autor de este primer acto y cuándo pudo haberlo compuesto, pues no parece verosímil que pudiera haber sido Juan de Mena o Rodrigo Cota, según se menciona en los preliminares de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Por otro lado, desde el siglo XIX hasta la actualidad, no han faltado estudiosos, como Blanco White, Menéndez Pelayo o Emilio de Miguel Martínez, que han considerado que las declaraciones de los preliminares son un simple tópico literario, y que dada la gran cohesión que hay entre todas las partes de la obra, Rojas fue el único autor. Frente a ellos, se encuentran quienes defienden que Rojas acabó un texto que se extendía más allá del primer acto (Cantalapiedra, García Valdecasas) o los que se muestran partidarios de una autoría múltiple para la obra (Marciales, Sánchez Sánchez-Serrano y Prieto de la Iglesia).

En gran parte, los problemas que plantea la cuestión de la autoría se deben a la escasez de datos sobre la biografía de Fernando de Rojas, a quien, como queda dicho, se le suele atribuir la mayor parte del texto de la *Celestina*. De hecho, las noticias que tenemos sobre su vida resultan insuficientes para hacernos una idea precisa de su formación y actividad como escritor, así como de sus preocupaciones intelectuales, sus intereses literarios o sus propias opiniones acerca de la *Celestina*. Sabemos, a ciencia cierta, que fue natural de la Puebla de Montalbán (Toledo), si bien su año exacto de nacimiento es una incógnita, por lo que se suele situar entre 1465 y 1475, basándose en cálculos relativos a su etapa de estudiante universitario. Es un hecho indudable que Fernando de Rojas era de origen converso, lo cual no significa que él mismo hubiera abandonado el judaísmo. En la época el calificativo de "converso" se aplicaba tanto a los que renunciaban a la fe de Moisés como a sus descendientes, lo cual parece haber sido el caso de Rojas. Para Stephen Gilman y otros estudiosos, la condición de converso de Rojas resulta fundamental para entender la *Celestina*, ya que consideran que la obra es reflejo de una visión trágica y pesimista del mundo, consecuencia de las duras condiciones vitales por las que tuvo que atravesar Rojas en los primeros años de funcionamiento de la Inquisición. Aun cuando no parece probable, según pretendía Gilman, que el padre de Rojas hubiera sido procesado por la Inquisición y condenado posiblemente a la hoguera por judaizante, sí es cierto que su suegro, Álvaro de Montalbán, fue procesado por el Santo Oficio, aunque se libró de la pena capital. Sin embargo, en la documentación relativa al proceso inquisitorial de Álvaro de Montalbán se menciona que éste solicitó a su yerno como abogado, lo que para muchos es

indicativo de que la ortodoxia de Rojas era intachable. De hecho, hoy en día la mayor parte de la crítica se muestra escéptica a la hora de interpretar la *Celestina* desde un presunto judaísmo, y prácticamente nadie da por válidas antiguas lecturas que explicaban tal o cual personaje de la obra a partir de su condición de cristiano nuevo.

Otro dato incuestionable sobre la biografía de Fernando de Rojas es su paso por la universidad, donde obtuvo el título de bachiller en leyes, según se indica en los textos preliminares y confirman documentos de archivo que indican que, en efecto, llegó a ejercer como abogado. Para algunos estudiosos, en muchos pasajes de la *Celestina* se detecta la sólida formación jurídica de su autor.

Tradicionalmente, se suele dar por sentado que fue en Salamanca donde estudió Rojas, dada la importancia de este centro universitario en la Castilla de fines del siglo XV y la afirmación que encontramos en los preliminares de la *Celestina* sobre el hallazgo en Salamanca de una obra inacabada que decide continuar (véase apartado 4. La *Celestina*: estructura y proceso de creación). Aun cuando conviene advertir que el paso de Rojas por la Universidad de Salamanca no pasa de ser una hipótesis, sí hay que reconocer que resulta verosímil. En cualquier caso, lo que parece incuestionable es que, en buena medida, la *Celestina* es reflejo de un ambiente académico universitario y evidencia un conocimiento de una serie de fuentes literarias latinas, comprensible en alguien que, como Rojas, tendría que haber demostrado su competencia en esa lengua antes de iniciar los estudios de Derecho (véase Actividades en torno a la *Celestina*. Estudio y análisis). Por desgracia, carecemos de noticias fidedignas sobre Fernando de Rojas en los años en los que se compone la *Celestina* y salen a la luz las pri-